EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

C E R T I F I C A

Que para el convenio de transferencia No. 215-2025 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, "SAN CRISTÓBAL", CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA VIGENCIA 2025** no se requirió garantía de conformidad al art. 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que es producto de la modalidad de Contratación Directa.

En constancia de lo anterior, se firma a los siete (07) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

CARMEN SOFIA MARTINEZ RÍOS
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN

Proyectó: Camilo Argüello. CPS-173-2025.